

RESOLUCION -D- N° 122/2013

Salta, 18 de Abril de 2013
Expediente N° 12.676/12

VISTO: La Resolución CD N° 597/12 mediante la cual se integran las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería de ésta Facultad, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM25); y,

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones AM25 designadas a tal efecto, presentan los informes de las Evaluaciones de Antecedentes y Competencias realizadas a los aspirantes, y la nómina de aprobados, en todo un acuerdo con lo establecido en la Resolución R N° 656/95.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado por las Comisiones Evaluadoras AM25 encargadas del diseño y realización de la evaluación de competencia a los postulantes a ingresar en las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Admitir como alumnos de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad, a las siguientes personas que superaron los requerimientos establecidos en la Resolución R N° 656/95 para los postulantes mayores de 25 años sin título secundario:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°
GIRÓN, Daniel Armando	28.616.852
PALOMEQUE, Carina del Valle	29.816.529
VAIS, Silvana	30.344.962

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, los interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA

RESOLUCION -D- N° 122/2013

**Salta, 18 de Abril de 2013
Expediente N° 12.676/12**